

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XXX Semana del Tiempo Ordinario

Jueves

Salmo 143

Bendito sea el Señor, mi fortaleza. San José María Escrivá de Balaguer, en *Amigos de Dios*, nos dice: no debemos extrañarnos ni desalentarnos ante las propias miserias personales, ante nuestros tropiezos, porque continuaremos hacia adelante, si buscamos *la fortaleza* en Aquel que nos ha prometido: vengan a mí todos los que andan agobiados con trabajos y cargas, que yo los aliviaré (Mt 11,28).

Nos explica con claridad el Catecismo de la Iglesia Católica (1808) que “la fortaleza es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien”; “reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral.

La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para ir hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa. “Mi fuerza y mi cántico es el Señor” (Sal 118,14). “En el mundo tendrán tribulación. Pero ¡ánimo!: Yo he vencido al mundo (Jn 16,33). Podemos concluir que esta virtud lleva a defender y alcanzar el bien arduo con una profunda alegría, que trasciende la experiencia del dolor, siendo capaces de exclamar con el Apóstol: «Todo lo puedo en Aquel que me hace fuerte (Flp 4,13), o como hemos cantado: *Bendito sea el Señor, mi fortaleza.*

En ti, Señor, me refugio; que yo no quede avergonzado para siempre. Líbrame, rescátame tú, que eres salvador; hazme caso y libérame. En ti, Señor, he puesto mi esperanza.

Sé para mí una roca de refugio, una fortaleza donde me salve, pues tú eres mi roca y mi fortaleza; Dios mío, rescátame de las manos del malvado. En ti, Señor, he puesto mi esperanza.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)